



CONFIANZA

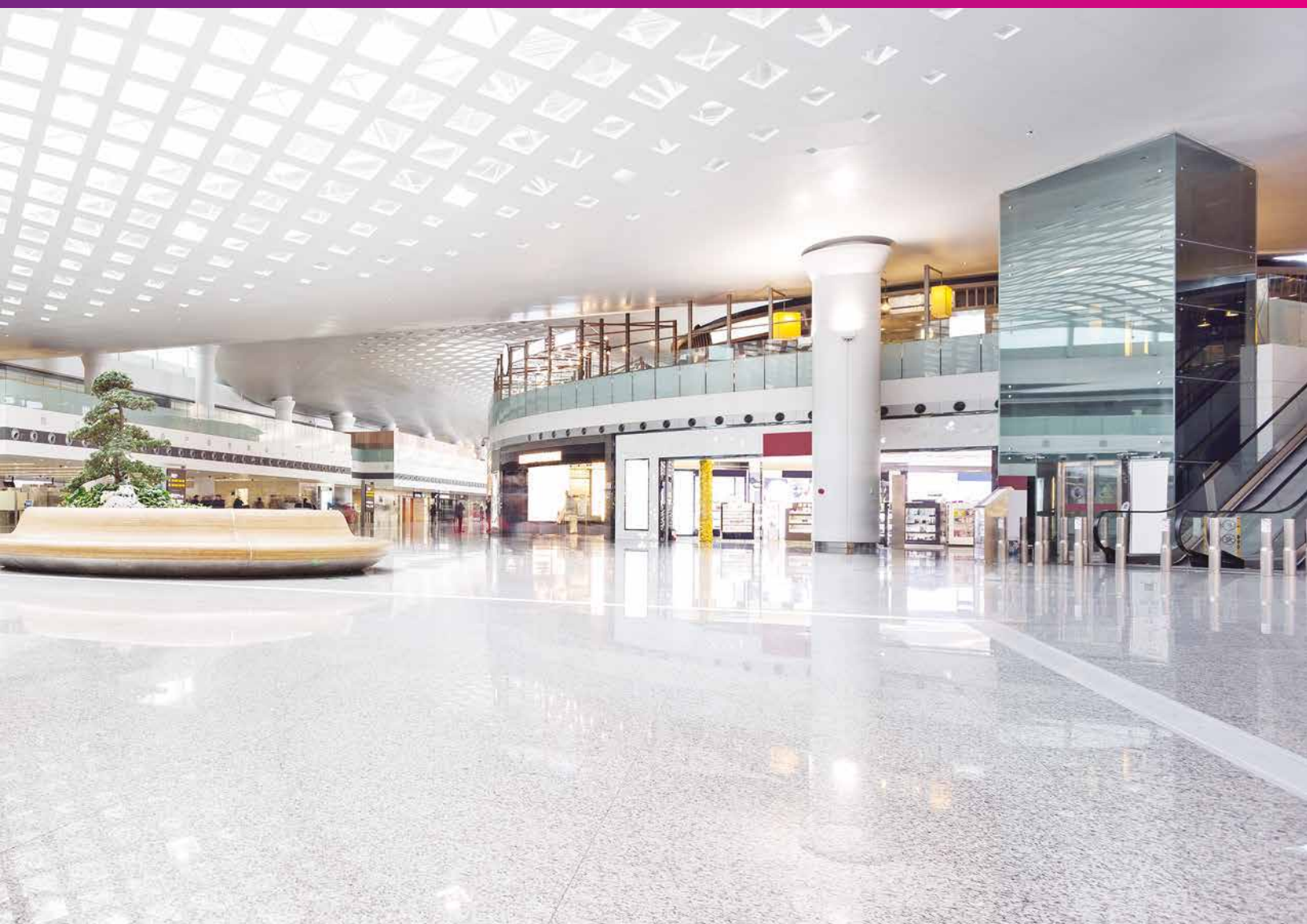


Swiss Re

Corporate Solutions

Póliza Todo Riesgo Daño Material

Pensar en el futuro es proteger su patrimonio.





Nuestro Presidente

Juan Manuel Merchán
CEO Seguros Confianza
Swiss Re Corporate Solutions
Colombia

Quiénes Somos

Seguros Confianza es una compañía aseguradora especializada en seguros de:

- Cumplimiento
- Responsabilidad Civil General
- Responsabilidad Civil Profesionales de la Salud
- Todo Riesgo Construcción y Montaje
- Todo Riesgo Daño Material
- Todo Riesgo Transporte de Mercancías
- PYME PLUS
- Vida Grupo

Comprometidos con el país, hemos apoyado el desarrollo de grandes obras de infraestructura, colegios, vivienda de interés social, la conectividad de las redes eléctricas, entre otros. Proyectos que van desde la Guajira hasta Pasto. Experiencia que nos garantiza el conocimiento del sector, la eficiencia y la competitividad dentro del mercado asegurador en nuestros ramos de servicio.

El 5 de noviembre de 2014, Swiss Re Corporate Solutions adquirió el 51% de la propiedad accionaria de Confianza S.A. para así unir la excelente reputación de Seguros Confianza y su conocimiento del mercado local; con la solidez financiera, experiencia y reconocimiento a nivel global de Swiss Re Corporate Solutions.

Una aseguradora con sólido respaldo económico, la experiencia y el compromiso para proteger el patrimonio de sus clientes.

Moody's ratificó en enero 2018 la calificación de Fortaleza Financiera de Seguros (IFS) en escala global a Seguros Confianza en Baa2*, perspectiva estable, debido a la posición de liderazgo y de larga data de la compañía en el mercado de cumplimiento colombiano, su sólida rentabilidad y sus adecuados indicadores de capital y al fuerte respaldo de Swiss Re Corporate Solutions.

* La calificación Baa2, tiene una equivalencia en escala local de AAA (estable) tomando como referencia el documento de "Correspondencias entre calificaciones en escala nacional y calificaciones en escala global" emitido por la calificadora.

Respaldo – Nómina de reaseguradores

Una de las fortalezas de Seguros Confianza es contar con una nómina de reaseguradores de primera línea que, junto con nuestra sólida situación financiera, respaldan todas las operaciones de nuestros clientes.



Reaseguradores

- Transatlantic Reinsurance (USA)
- Everest Reinsurance Company (USA)
- Reaseguradora Patria (México)
- Hannover Rückversicherungs (Alemania)
- R+V Rückversicherungs (Alemania)
- Swiss Re (Suiza)
- SCOR Reinsurance Company (USA)
- Catlin Re (Suiza)
- Nationale Borg Maatschappij (Holanda)
- Endurance Speciality Insurance Ltd. (Bermuda)
- Navigators Insurance Company (USA)
- AXIS Specialty Limited (Bermuda)



Póliza Todo Riesgo Daño Material

Con el fin de ofrecer una cobertura integral para las empresas del país, Seguros Confianza ha desarrollado una póliza para proteger a sus clientes de posibles daños que puedan ocurrir en el desarrollo de sus actividades.

Con la póliza de Confianza cubrimos pérdidas derivadas de cualquier daño material de carácter accidental en las instalaciones del asegurado, así como las pérdidas de beneficios económicos.

Contamos con la experiencia, la capacidad y la solidez financiera para proporcionar soluciones personalizadas en seguros contra propiedades e interrupciones de negocios. Y en el debido caso, nuestro enfoque centrado en el cliente tiene como objetivo ayudarlo a volver a retomar sus actividades lo más pronto posible.

Nuestro conocimiento nos permite ofrecer liderazgo y orientación en cómo entender y mitigar el riesgo. Gracias a nuestras propias herramientas de modelado de riesgos, como CatNet®, podemos comprender mejor la exposición a peligros de la naturaleza y al riesgo propio del giro del negocio.

Coberturas y características:

Amparos comunes que se otorgan dependiendo el riesgo:

1. Indemnizar al asegurado por la pérdida por la destrucción física o el daño material a los bienes propiedad del asegurado, ocurridos directamente y en forma accidental, súbita e imprevista. Con excepción de las causas excluidas.
2. Indemnizar las pérdidas físicas y los daños materiales causados a los bienes asegurados como consecuencia de actos mal intencionados de terceros, la destrucción ordenada o ejecutada por actos de la autoridad competente, con el fin de aminorar o evitar la extensión de las consecuencias de cualquier evento cubierto por la póliza.

Amparos por riesgo:

1. Amparo básico de incendio y/o rayo.
2. Terremoto, temblor, erupción volcánica, tsunamis.
3. Inundación, avalancha, ciclón, tempestad y cualquier fenómeno hidrometeorológicos.
4. Actos mal intencionados de terceros, sabotaje, terrorismo, huelga, motín, conmoción civil o popular.
5. Lucro cesante como consecuencia de cualquier daño material amparado.
6. Rotura de maquinaria.
7. Equipos eléctricos y electrónicos.
8. Sustracción con y sin violencia.
9. Amparos adicionales ajustados a la actividad del cliente.



Extensiones opcionales:

Seguros Confianza permite la inclusión de otros daños, costos o gastos razonables, los cuales se realizarán como mutuo acuerdo entre la compañía y el asegurado. Estos podrán cubrir la pérdida por destrucción física o daño material y protegerán el acuerdo hasta los sublímites establecidos. Dentro de estos podrán estar:

1. Costos de demolición e incremento en los costos de construcción.
2. Costos de protección y preservación.
3. Remoción de escombros.
4. Costos de limpieza y descontaminación de terreno y/o agua.
5. Costos de agilización.
6. Cuentas por cobrar.
7. Responsabilidad civil del asegurado en su calidad de propietario y/o arrendatario.
8. Transporte incidental: daños ocasionados a los bienes asegurados mientras estén siendo reparados en instalaciones o fuera de las instalaciones del asegurado, incluyendo las operaciones de carga y descarga.

Lucro cesante como amparo adicional:

Seguros Confianza cubre la pérdida real causada por la interrupción del negocio a consecuencia de un evento amparado por la póliza, con base en los términos y condiciones de la forma contratada (inglesa, americana industrial o americana comercial). Y cubre bajo los mismos parámetros de hecho o circunstancia del documento base.

Cubrimientos extras de lucro cesante:

Seguros Confianza puede cubrir gastos adicionales incluidos y que se presenten por la afectación de la póliza como se estableció previamente y durante el intervalo de tiempo que no exceda el periodo de indemnización pactado. Estos gastos extra son:

1. Valor de arrendamiento.
2. Lucro cesante contingente por interdicción de accesos.
3. Lucro cesante contingente por interrupción de accesos.
4. Lucro cesante como consecuencia de la suspensión o reducción de los servicios de energía eléctrica, agua, vapor, combustibles, refrigeración, o telecomunicaciones.
5. Lucro cesante contingente a consecuencia de un siniestro en los locales de proveedores y clientes.
6. Regalías.



Deducibles:

Para nuestro equipo técnico de Seguros Confianza cada póliza es especial por lo que presentan deducibles diferentes, los cuales deberán ser evaluados según las características del negocio asegurado.

Se establecen los deducibles según los amparos cubiertos en la póliza que pueden ser para: incendio, terremoto, inundación, rotura de maquinaria, equipo electrónico, lucro cesante, entre otros. Todos de acuerdo con los amparos cubiertos en la póliza y descritos anteriormente.

Vigencia:

En el momento que Seguros Confianza emite una cotización y esta sea vigente, esperaremos la orden de expedición por parte de nuestro cliente a través de su intermediario de seguros o de forma directa. Al emitir la póliza iniciará la entrada en vigencia de los amparos, sujetos a que se cumplan todas las condiciones pactadas en la cotización emitida.

Exclusiones generales:

- a. Dolo, culpa grave y actos meramente potestativos.
- b. Materiales para armas nucleares o la explosión de dichos materiales o armas.
- c. La emisión de radiaciones ionizantes o contaminación por la radioactividad.
- d. Reacciones nucleares, radiaciones o contaminación radioactiva.
- e. Guerra civil o internacional, actos perpetrados por fuerzas extranjeras, hostilidad u operaciones de guerra (haya habido o no declaración de guerra), invasión, revolución, insurrección, conspiración, poder militar o usurpado, rebelión y sedición.
- f. Chantaje, estafa, extorsión y secuestro.

Para otras exclusiones consulte con su asesor de seguros.



Renovaciones:

La renovación se podrá realizar después del vencimiento y tras una revisión de términos.

Modificaciones del riesgo:

Si el asegurado desea realizar algún endoso a la póliza expedida, tales como aumento de valor, disminución de valor, entre otros, se debe llegar a un acuerdo con Confianza y crear un certificado o documento de endoso, firmado por el representante legal del asegurado. Esto no afectará las condiciones iniciales de la póliza y la prima se calculará a prorrata.

En caso de ocurrir cualquier circunstancia no previsible después del contrato, el asegurado tiene la obligación de reportar el riesgo por escrito a Seguros Confianza. Es importante tener en cuenta que los cambios en la actividad comercial o industrial de los bienes asegurados, modifican el estado del riesgo.

Requisitos y documentación:

Para Seguros Confianza la decisión de suscripción está ligada a nuestras políticas de riesgo y estrategias de negocio, enfocadas al segmento Industrial y comercial de gran tamaño.

Los documentos mínimos para el estudio de la póliza son:

- Relación valorizada de los bienes asegurables, detallando direcciones, ubicación exacta y valores asegurables por cada bien.
- Informe de la siniestralidad de los 5 últimos años.
- Informe de inspección de las ubicaciones más relevantes, el cual debe haber sido realizado en un periodo no inferior a 2 años.
- Slip de ofrecimiento completo incluyendo sublímites y deducibles.

Asesoría y Acompañamiento

Seguros Confianza ofrece un completo servicio de asesoría de inspección, prevención y acompañamiento en la implementación de programas de riesgos.

Servicios en asesoría de riesgos:

- Servicios de inspección.
- Elaboración de informes de inspección.
- Establecimiento de recomendaciones y cronograma de implementación.
- Sugerencias y recomendaciones para la implementación de mejoras al riesgo.
- Acompañamiento en la implementación de los planes de prevención de pérdidas y manejo del riesgo.
- Charlas y programas de capacitación para el mejoramiento del riesgo.

Servicios de atención de siniestros:

- Atención de reclamos por personal especializado en riesgos de daños materiales.
- Convenios y acuerdos de servicio con las principales firmas de ajuste de Colombia y el mundo.
- Acompañamiento del área de Claims de Swiss Re Corporate Solutions para reclamos complejos.
- Acompañamiento permanente al intermediario y asegurado para lograr el restablecimiento de las operaciones de la empresa en el menor tiempo posible.

Canales de Servicio

Página web:

En nuestra página web www.confianza.com.co podrá obtener toda la información de nuestros productos y acceder a diferentes servicios como:



Consulta pólizas en línea:

Con el fin de hacer más efectivo y rápido el proceso de validación de pólizas, Confianza pone a disposición de asesores de seguros y clientes el servicio de validación de pólizas expedidas en Confianza ingresando a <https://consulta.confianza.com.co/Confianza/index.jsp#/Poliza>. De esta forma podrá conocer la vigencia y datos generales de su póliza con unos pocos clics desde su computador o dispositivo móvil.



PSE:

Para facilitar el pago de las pólizas de Confianza, ponemos a disposición de nuestros asesores de seguros y clientes el botón de Pagos Seguros en Línea (PSE) en <https://www.e-collect.com/customers/PagosConfianza.htm> donde podrá pagar la prima de sus pólizas expedidas en nuestra compañía y descargar su recibo de pago en PDF.



Consulta intermediarios:

Este servicio le permite conocer los usuarios vinculados y representantes legales de los intermediarios asociados con Seguros Confianza según las instrucciones expedidas por la Superintendencia Financiera. Allí se reportarán los datos básicos correspondientes de las entidades vinculadas en <https://www.confianza.com.co/circular/es/vinculados-y-representantes>.

Centro de contacto:

Atender sus requerimientos es nuestra prioridad, de esta manera disponemos del **Centro de Contacto Confianza**. Nuestro equipo de asesores le brindará información de nuestros productos y servicios, recibirá sus sugerencias, felicitaciones, quejas o reclamos respecto a los productos y del servicio recibido con tan solo una llamada.



Lo invitamos a que se contacte con nosotros para obtener:

Información general sobre las pólizas que ofrece Seguros Confianza	Orientación y asesoría para acceder a los servicios de Seguros Confianza	Atención y gestión de las situaciones de inconformidad de nuestros clientes y usuarios
<ul style="list-style-type: none">• Proceso a seguir para solicitar una póliza.• Forma de diligenciar o presentar los documentos requeridos.• Orientación frente a las modificaciones.• Medios de pago.• Validaciones.• Certificaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Certificaciones de siniestralidad.• Consultas de la página web.• Asesoría para realizar sus pagos por los distintos medios.• Atención a solicitudes de recibos de caja.• Validación de estados de cartera.• Asesoría para quienes quieren vincularse como intermediarios.• Orientación para presentar un aviso de siniestro.	<ul style="list-style-type: none">• Información del estado de los casos.• Notificación electrónica a la cuenta registrada.

Bogotá: 745 7777 | Medellín: 604 0465 | Bucaramanga: 697 2111 Cali: 489 4111 | Barranquilla: 385 1555
centrodecontacto@confianza.com.co

Sucursales y Agencias

EN BOGOTÁ:

Horario de atención : 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua.

Teléfonos: (1) 742 36 48 - (1) 322 08 06 - (1) 282 40 85

OTRAS CIUDADES:

Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

BARRANQUILLA

Teléfono: (5) 385 1239

BUCARAMANGA

Teléfono: (7) 697 2280

CALI

Teléfono: (2) 485 0926

CARTAGENA

Teléfono: (5) 693 3016

IBAGUÉ

Teléfono: (8) 277 0423

MANIZALES

Teléfono: (6) 895 6990

MEDELLÍN

Teléfono: (4) 604 5400

NEIVA

Teléfono: (8) 863 0827

SANTA MARTA

Teléfono: (5) 436 6010

TUNJA

Teléfono: (8) 747 3894

VILLAVICENCIO

Teléfono: (8) 678 4359

YOPAL

Teléfono: (8) 632 8853

Agentes Representantes:

CÚCUTA

GUTIÉRREZ Y ASOCIADOS LTDA.

Teléfonos: 300 2647726 - 300 5713841
(7) 583 6757 573 5918

POPAYÁN

JAVIER PAZ SUÁREZ Y COMPAÑÍA LTDA.

Teléfonos: (2) 824 3765 - 824 3762 - 824 3761

AGENCIA MONTERÍA

Fijo: (4) 781 5228

Celular: 321 8978460

AGENCIA MOCOA

Fijo: (8) 429 5126

Celular: 313 4097107 - 311 2377341

Centro de Contacto

Bogotá: (1) 745 7777

B/manga: (7) 697 2111

Medellín: (4) 604 0465

Cali: (2) 489 4111

Barranquilla: (5) 385 1555

centrodecontacto@confianza.com.co